

Pliego de condiciones para la contratación de mantenimiento para la web de Por Talento Digital de Fundación ONCE.

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

El marco de estas acciones se puede ver en <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

Realizamos **formación presencial y virtual** en todo el territorio español y, desde noviembre de 2021, hemos abierto un primer centro de formación propio en Madrid que está situado en la zona de Embajadores, una de las mejor comunicadas y accesibles de la ciudad.

En concreto, **el nuevo centro Por Talento Digital está en la calle Fray Luis de León, 11, Madrid**. Es un espacio polivalente de 1.800 m² con, con 6 aulas, una zona de coworking y un HUB para eventos.

Nuestra sede está equipada tecnológicamente con todo lo necesario para el **aprendizaje híbrido y colaborativo**, y el HUB cuenta con una gran pantalla que proporciona una calidad de imagen y sonido diferencial y una experiencia envolvente.

Objeto del Contrato

Desde la Asociación Inserta Innovación se licitan los servicios para la organización y desarrollo de servicios de mantenimiento de la web del programa Por Talento Digital de Fundación ONCE.

Presentación de ofertas

Plazo de presentación de ofertas: 02/07/2024 hasta las 11.00h.

Enviar las ofertas, dudas y consultas a:

Juan Gutiérrez Torralbo: jngutierrez@fundaciononce.es

Mercedes Martin de Paz: mmartinp@fundaciononce.es

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

1. Objeto del Contrato

El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de mantenimiento y soporte técnico para el sitio web de Por Talento Digital.

2. Alcance de los Servicios

Los servicios de mantenimiento y soporte técnico a prestar incluyen, pero no se limitan a:

Mantenimiento Preventivo:

Revisión periódica del correcto funcionamiento de la web.

Actualización de plugins, módulos y bibliotecas a sus últimas versiones estables.

Optimización del rendimiento y velocidad de carga de la web.

Pruebas de seguridad y corrección de vulnerabilidades.

Mantenimiento Correctivo:

Resolución de incidencias y errores que puedan surgir en el sitio web.

Corrección de problemas de funcionalidad, diseño o usabilidad.

Actualizaciones del sistema operativo, lenguajes de programación y bases de datos, cuando sea necesario.

Soporte Técnico:

Asistencia y asesoramiento en cuestiones técnicas relacionadas con la web.

Capacitación y documentación para el equipo de Por Talento Digital.

Gestión de backups y restauración de la web en caso de ser necesario.

La oferta debe contemplar un análisis y propuesta de mejoras sobre la WEB actual. Propuesta de nueva línea gráfica y funcional.

3. Requisitos Técnicos

El proveedor deberá contar con al menos los siguientes requisitos técnicos:

Experiencia comprobada en el desarrollo y mantenimiento de sitios web de mínimo 3 años, presentación de equipo (coordinador y resto de equipo funciones, con descripción de titulación /experiencia y porcentaje de dedicación estimado).

Capacidad para realizar análisis de rendimiento y optimización web.

Habilidades en la gestión de servidores web y configuración de entornos de producción.

Experiencia en la resolución de incidencias y problemas de seguridad web.

4. Metodología de trabajo.

Solicitud detallada del servicio requerido, el equipo de XTD tendrá que hacer una solicitud al proveedor. [XTD -> El proveedor]

Estimación de horas de trabajo y comunicación al equipo de XTD. El proveedor tendrá que comunicar al equipo de XTD la estimación de horas. [El proveedor -> XTD]

Aprobación de la estimación y orden de ejecución. El equipo de XTD tiene que aprobar la estimación de horas antes de comenzar su ejecución. [XTD -> El proveedor]

Para cambios de menor envergadura o durante el transcurso general del proyecto, se puede utilizar un sistema de solicitudes y realización más ágil, sin necesidad de seguir los pasos anteriores de manera estricta.

El proveedor deberá utilizar una herramienta para gestiones de peticiones e incidencias, reporte mensual de consumido/ejecutado frente al restante (ejemplo Trello, Asana, Redbooth...).

5. Alcance de Servicios

La oferta debe presentar: (máximo 20 páginas)

- Aceptación de todos los requisitos.
- Propuesta de línea gráfica y descripción de funcionalidades de mejora.
- Ejemplo de manuales de uso en función de perfiles (administrador, gestor, proveedor, usuario, ...) de proyectos con naturaleza similar.
- Equipo de trabajo: perfiles, experiencia, titulación y dedicaciones.
- Listado de experiencias similares en los últimos 3 años.
- Propuesta de herramienta de gestión y procesos de atención de incidencias y peticiones (SLA's)
- Toda la información adicional sobre la empresa proveedora tales como presentación, misión valores y presencia territorial debe ir en un anexo adicional a la oferta.

- Oferta económica teniendo en cuenta el importe máximo de 25.000€/hora (IVA incluido), con coste hora de los trabajos. Se pueden presentar costes hora en función de los bloques del servicio.
- El adjudicatario del contrato debe hacerse cargo del hosting de la web actual desarrollada en Drupal 10 para poder ejecutar los diferentes evolutivos.

6. Plazo y Condiciones del Contrato

El contrato tendrá una duración hasta la finalización del presupuesto máximo del proyecto, en base al reporte de horas de trabajo mensuales consumidas.

Se podrá realizar una renovación adicional del contrato por un importe equivalente.

El tiempo de respuesta máximo para la atención de incidencias será de 4 horas hábiles.

El proveedor deberá entregar informes mensuales sobre el estado, rendimiento de la web y detalle de trabajos realizados.

7. Presupuesto y Forma de Pago

El presupuesto máximo para los servicios de mantenimiento será de 25.000 € (IVA incluido).

Se facturará forma mensual, previa presentación de la factura correspondiente dividida en horas de trabajo.

8. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para la selección del proveedor serán los siguientes:

Experiencia y trayectoria en el mantenimiento de sitios web (25%).

Compromiso con la accesibilidad. (25%).

Adecuación de la propuesta a los objetivos señalados. (25%)

Mejor propuesta económica (25%).

Mesa de contratación:

Las propuestas técnica y económica serán evaluadas por la Mesa de Contratación, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el presente pliego. La mesa de contratación estará compuesta por:

- Presidenta (con voz, pero sin voto)
- Técnico/a de Portalento Digital 1
- Técnico/a de Portalento Digital 2

El contrato se formalizará por escrito por el órgano de contratación en el plazo máximo de quince (15) días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.